21/01/2026

20260100082 1

i. INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA como Instituto descentralizado del orden Departamental fundamenta su accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995, la cual tiene como objetivo el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dicha ley sirve como cimiento de la Ordenanza 8E de 1996, en la cual se le señala como misión fundamental del Instituto la de servir a las Entidades y Organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.

En términos generales, el deporte está considerado como un derecho de orden constitucional (Articulo 52 C.P) y es amparado excepcionalmente como fundamental por su conexidad con otros derechos como la vida y la salud; además, se entiende como un motor fundamental para la convivencia y la paz en la medida que fortalece los lazos de solidaridad entre las personas y consolida procesos de trasformación social con impactos perdurables en el tiempo.

Por su parte, es importante resaltar que dentro de los propósitos institucionales se tiene el objetivo de fortalecer a la imagen de Antioquia como referente deportivo, a través del posicionamiento el deporte antioqueño en los lugares más destacados en el ámbito del alto logro deportivo, para esto es esencial la participación de los deportistas antioqueños en las diferentes competencias deportivas regionales, nacionales e internacionales, y los resultados a obtener, por lo cual el apoyo a los deportistas antioqueños a través de ligas deportivas y/u organismos deportivos a las cuales se encuentran afiliados estos, es fundamental, en aras de lograr el reconocimiento deportivo deseado, es entonces importante promover apoyos en los aspectos técnico, metodológico, psicosocial, servicio de asistencia médica especializada, sumado al apoyo para la participación de éstos en eventos que permitan mejorar sus desempeños.

Considerando lo anterior es necesario precisar que el apoyo dado desde la Subgerencia De Deporte Asociado y Altos Logros a los entes deportivos departamentales ha posibilitado la materialización de los indicadores de producto de la subgerencia y aportan a convertir a Antioquia en referente deportivo, es por esto que la estrategia de apoyo a estas organizaciones es una prioridad en la actual vigencia, ya que considerando la estructura del sector olímpico y paralímpico, son las ligas y clubes quienes concentran la población objeto de intervención de la Subgerencia de Deporte asociado y Altos Logros.

202601000821
Fecha Radicado: 2026-01-21 14:40:54.62

Por otro lado, también es necesario precisar que el apoyo a los atletas y para atletas de alto rendimiento contribuye a la construcción de referentes deportivos para la sociedad, contribuyendo a la construcción de conductas y estilos de vida saludable que promueven mayor bienestar a la población antioqueña. Así mismo, fortalecer los procesos de desarrollo deportivo técnico, científico, económico y social que contribuyan a la construcción de proyecto de vida integral de los atletas y para atletas de alto rendimiento del Departamento para su participación en eventos nacionales e internacionales.

ii. ASPECTOS GENERALES

Uno de los pilares de INDEPORTES ANTIOQUIA es la articulación y coordinación con los organismos deportivos del departamento, los cuales a su vez redundará en proponer, diseñar e implementar, bajo las orientaciones del área metodológica las normas, políticas, planes y programas relacionados con los deportes de alto rendimiento.

El proyecto apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia, busca apoyar a través de convenios a las organizaciones deportivas de alto rendimiento para que atletas y para-atletas participen en competencias que representen el departamento de Antioquia. La financiación y apoyo económico de INDEPORTES ANTIOQUIA contribuyen a la preparación y participación en eventos nacionales e internacionales, lo que mejora el liderazgo deportivo y se espera, redunde en resultados y medallería en competencias.

La implementación de este proyecto es esencial para revitalizar el apoyo a estas organizaciones, asegurar la competitividad de los atletas y para atletas y fortalecer el desarrollo deportivo en Antioquia. Para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, es preciso que los atletas, para-atletas clubes y ligas deportivas del departamento, cumplan con los requisitos necesarios en los procesos clasificatorios y de preparación para los próximos Juegos Nacionales y Paranacionales 2027.

El proyecto será ejecutado a través de las Ligas Deportivas y/u organismos deportivos de Antioquia toda vez que, teniendo en cuenta que la ley 181 de 1995 establece el sistema nacional del deporte en dónde a nivel departamental el ente rector encargado de promover la disciplina deportiva específica son las ligas deportivas, de las cuales solo puede existir una liga departamental por deporte en cada departamento y éstas a su vez serán quienes conformen una única federación nacional de cada deporte como ente único encargado a nivel nacional, las cuales serán reconocidas por acto administrativo del Ministerio del Deporte. En el caso particular dónde el deporte no cuenta con liga deportiva se permite que esta representación se dé a través de los clubes con el aval de la respectiva federación.

Adicionalmente las Ligas Deportivas cuentan con conocimiento técnico, trayectoria y experiencia relacionada en la administración de programas para el desarrollo deportivo, lo cual garantiza que los objetivos de INDEPORTES ANTIOQUIA se materialicen y promuevan el impacto deseado en los diferentes públicos de interés. También es de reconocer que sus acciones como organización se orientan a los procesos para la participación en eventos nacionales e internacionales con miras a la clasificación en Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027.

Así las cosas, la **LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA** presentará a la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA la propuesta enmarcada en los lineamientos específicos relacionados con las líneas de inversión dentro de la ejecución de convenios de apoyo.

2026010000821
Fecha Radicado: 2026-01-21 14:40:54.62

Considerando lo anterior, a través del presente convenio se busca garantizar la participación de los deportistas antioqueños en los campeonatos nacionales e internacionales bajo la priorización del área metodológica del instituto.

iii. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA son organismos deportivos de carácter privado, sin ánimo de lucro que tienen como objeto fomentar, patrocinar, organizar la práctica de cada disciplina deportiva y/o impulsar programas de interés público y social.

Dichos organismos desarrollan procesos técnicos - competitivos que aportan al posicionamiento del departamento de Antioquia como líder deportivo a nivel nacional, respondiendo así al objeto que cada organismo deportivo cumple, además del impacto social, que aportan desde su quehacer a la solución de diferentes problemáticas sociales, a través de propuestas de apoyo.

Las entidades en mención hacen parte del sistema nacional del deporte, garantizando el fortalecimiento del proceso de apoyo técnico a través de la preparación física, técnica, táctica y teórica para los atletas y para atletas de Altos Logros.

Ello, busca el posicionamiento del deporte antioqueño y la imagen favorable del Departamento a nivel nacional e internacional, teniendo como finalidad el fortalecimiento del sector deportivo con programas de capacitación en temas de deporte, recreación y actividad física a los actores del sector de los municipios y el departamento para aumentar el bienestar y la calidad de vida sana y digna de la población antioqueña. Así mismo, fortalecer los procesos de desarrollo deportivo técnico, científico, económico y psicosocial que contribuyan a la construcción de proyecto de vida integral de los y los atletas y para-atletas de altos logros para su participación en eventos nacionales e internacionales.

Así mismo, las Ligas Deportivas de Antioquia, desarrollan procesos técnicos-competitivos que aportan al posicionamiento del Departamento de Antioquia como líder deportivo a nivel nacional, respondiendo así al objeto que cada Liga deportiva cumple, además del impacto social, que aportan desde su quehacer a la solución de diferentes problemáticas sociales, a través de propuestas de apoyo.

Las LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA como únicos entes rectores encargados de promover la disciplina deportiva específica en el departamento, son los idóneos para garantizar el fortalecimiento del proceso de apoyo técnico a través de la preparación física, técnica, táctica y teórica para los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia y quienes además cuentan con muchos años de experiencia en el sector deportivo.

En el marco de lo anterior, las LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA, presentan propuestas a la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA, la cual es avalada por el área metodológica para suscribir Convenios que les permita el fortalecimiento del proceso de apoyo técnico, científico y social, a través de la preparación física, técnica, táctica y teórica para los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia.

Teniendo en cuenta lo expuesto y los lineamientos establecidos, se han determinado los objetivos de INDEPORTES ANTIOQUIA en el marco del proyecto apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia; para la entidad es importante apoyar la participación de la **LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA** en eventos preparatorios y clasificatorios, así como la adquisición de implementación deportiva, uniformes de

202601000821
Fecha Radicado: 2026-01-21 14:40:54.62

competencia, con miras a los juegos deportivos nacionales y paranacionales 2027, lo anterior teniendo en cuenta que estas líneas de inversión permitirán la preparación competitiva de los atletas y para-atletas de la selección Antioquia y permitirá que los deportistas mejoren sus condiciones físicas y mentales, posibilitando que Antioquia sea un departamento líder a nivel nacional

La **LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA**, a la fecha ha suscrito y ejecutado satisfactoriamente convenios y/o contratos con el INDEPORTES ANTIOQUIA, que garantizan el cumplimiento del convenio que se pretende suscribir, tal como se muestra, a modo ilustrativo, a continuación:

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	ESTATUS ANTE INDEPORTES
2019	Convenio 218	CONVENIO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE CONFORMAN LA SELECCIÓN DE ANTIOQUIA, EN PREPARACIÓN Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACUERDO A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS.	$525.000.000	Legalizado
2020	Convenio 529	CONVENIO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE CONFORMAN LA SELECCIÓN DE ANTIOQUIA, EN PREPARACIÓN Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACUERDO A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS.	$ 47.146.885	Legalizado

iv. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La población para impactar mediante la ejecución de este convenio son los atletas y para atletas de alto rendimiento pertenecientes al programa *Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia* de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, con el fin de fortalecer el proceso deportivo y de alto rendimiento para la preparación y participación en eventos nacionales e internacionales que aumenten el rendimiento deportivo de cada atleta y para atleta para obtener logros deportivos proyectados en los próximos Juegos Nacionales y Paranacionales 2027.

De acuerdo a lo anterior, es importante realizar un convenio con la **LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA** con el fin de satisfacer las necesidades planteadas en este documento y se reitera la idoneidad y la experiencia que demostró la Liga para la ejecución del convenio.

v. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL MERCADO

El análisis se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, reglamentado por el Decreto 092 de 2017 y el Manual de Líneas de Inversión del Proceso de Altos Logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del departamento de

202601000821
Fecha Radicado: 2026-01-21 14:40:54.62

Antioquia, vigente a enero de 2026 y adoptado por la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.

Las LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA son un aliado clave en el desarrollo de estrategias en el marco del desarrollo y fomento del deporte, es por esto que se implementan mecanismos de apoyo que faciliten el proceso de fortalecimiento y preparación técnico táctica, física, teórica y condicional de los atletas y/o para atletas antioqueños de alto rendimiento, que son preselección y selección Antioquia.

Las ligas y entes de deportivos deberán gestionar los recursos entregados por INDEPORTES ANTIOQUIA acorde con el Manual de Líneas de Inversión creado por la Subgerencia de Deporte Asociado Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA, conforme a las propuestas presentados y que sean avalados por la entidad; de igual forma, la destinación de recursos estará sujeta a los presupuestos aprobados dentro de las propuestas antes mencionadas.

La ejecución de recursos estará basada en las líneas de inversión avaladas por INDEPORTES ANTIOQUIA considerando el presupuesto y cronograma de ejecución del convenio.

El manual en mención contempla las siguientes líneas de inversión:

1. Línea de inversión denominada implementación deportiva.
2. Línea de inversión denominada uniformes de competencia, entrenamiento y presentación.
3. Línea de inversión denominada ayudas ergogénicas.
4. Línea de inversión denominada preparación.
5. Línea de inversión denominada realización y/o participación en eventos deportivos y/o formativos para el alto rendimiento.
6. Línea de inversión denominada capacitación.
7. Línea de inversión denominada alquiler de escenarios deportivos.

En ese sentido, en apoyo y articulación con las Ligas Deportivas y/u organismos deportivos del Departamento, se garantizará el apoyo técnico, táctico y condicional de los atletas y para atletas de alto rendimiento que representan a Antioquia, con miras en la participación en los próximos Juegos Nacionales y Para nacionales 2027.

vi. FUENTES Y REFERENCIAS

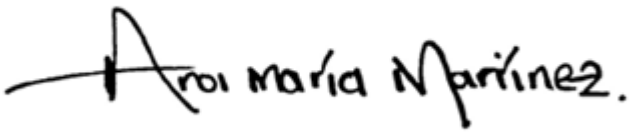
Propuesta presentada por la liga

Manual de líneas de inversión

Ley 181 de enero 18 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

20260100821
Fecha Radicado: 2026-01-21 14:40:54.62

Para la realización del *Análisis Del Sector Económico y de los Oferentes* se *deberá* utilizar la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - G-EES-02, expedida por Colombia Compra Eficiente, y tomar como referentes estudios del sector realizados por Colombia Compra Eficiente, Gobernación de Antioquía, Alcaldía de Medellín, entre otras entidades.



ANA MARIA MARTINEZ OBANDO_001
CONTRATISTA_001